



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de los proyectos Planta Solar Fotovoltaica “CF El Espartal I” de 16 MW y su línea de evacuación, Planta Solar Fotovoltaica “CF El Espartal II” de 4 MW y su línea de evacuación, de la empresa Solar Energy León SL, así como su estudio de impacto ambiental. Expedientes G-Z-2020-266 y G-Z-2020-267.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental de los proyectos citados, cuyos datos se detallan a continuación:

Planta Fotovoltaica: CF El Espartal I.

- Peticionario: Solar Energy León SL, con domicilio social en C/ Carretera Santander, 14, bajo C, 24195 Villaobispo de Regueras - León.
- Ubicación: Zaragoza, parcela 3, polígono 78.
- Potencia instalación: 20,80 megavatios pico, 16 megavatios.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 28,52 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 46.144 módulos de 450 vatios pico, 160 inversores de 100 kW, 8 centros de transformación de 2000 kVA de 30/0,8 y 1 línea de interconexión de alta tensión subterránea a 30 kV que va haciendo entrada y salida en cada uno de los centros de transformación hasta subestación elevadora del PFV 30/45 kV de 16 MVAs.
- Infraestructuras conexión fotovoltaica/Red: Línea subterránea de 45 kV de salida de subestación elevadora del PFV 30/45 kV a “SET El Espartal 45 kV” propiedad de E-distribución Redes Digitales.

Planta Fotovoltaica: CF El Espartal II.

- Peticionario: Solar Energy León SL, con domicilio social en C/ Carretera Santander, 14, bajo C, 24195 Villaobispo de Regueras - León.
- Ubicación: Zaragoza, parcela 3, polígono 78.
- Potencia instalación: 5,2 megavatios pico, 4 megavatios.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 6,95 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 11.536 módulos de 450 vatios pico, 40 inversores de 100 kW, 2 centros de transformación de 2000 kVA de 15/0,8 y 1 línea de interconexión de alta tensión subterránea a 15 kV entre los centros de transformación y hasta el centro de seccionamiento del PFV.
- Infraestructuras conexión fotovoltaica/Red: Línea subterránea entrada-salida de 15 kV desde el centro de seccionamiento del PFV hasta la LSMT Espartal CT4 de la “SET El Espartal 45 kV” propiedad de E-distribución Redes Digitales.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los Proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el



artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta fotovoltaica CF El Espartal I” o “CF El Espartal II”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 15 de octubre de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.